

Expediente Nº: **SM_INV01/2022**

CONTRATO OBRAS

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTRATO

1. OBJETO DEL CONTRATO

1.1. Definición y Reserva.

A. Definición. Obras de "Rehabilitación de Cubierta en Pabellón Vestuarios" de Centro San Francisco Javier. Pamplona. (SM_INV01/2022)

A.1 Datos Proyecto:

Título: Rehabilitación de Cubierta Pabellón Vestuario del Centro San Francisco Javier. Pamplona.

Autor: D Javier Lana Moreno. Arquitecto Colegiado nº 1571 e Ingeniero de Edificación Colegiado nº 1918.

Aprobado por: Resolución 67/2022 de 08 de febrero de 2022, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea SNS-O.

B Reserva.

B.1 Contratos reservados por motivos sociales (art 36. LFCP):

NO: ☒ SI: ☐

A Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro ☐

A Centros Especiales de Empleo de iniciativa social ☐

A Empresas de Inserción ☐

B.2 Contratos reservados en los ámbitos sanitarios, sociales, culturales y educativos (art. 38 LFCP):

SI: ☐ NO: ☒

1.2. CódigoCPV.

4	5	2	6	1	9	1	0	-	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

1.3. División por lotes.

SI: ☐

Descripción de los lotes y código CPV de cada uno:

NO: ☒

1.4. Admisibilidad de variantes.

SI: ☐

NO: ☒

Obligatoriedad de variantes:

SI: ☐

NO: ☒

1.5. Admisibilidad de oferta integradora.

SI ☐

NO: ☒

2. PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN, PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y VALOR ESTIMADO

2.1. Precio máximo de licitación. 220.185,15 euros (IVA excluido).

2.2. Presupuesto del contrato. 266.424,03 euros (IVA incluido).

2.2.1. Financiación con fondos externos.

SI: ☐

NO: ☒

2.3. Valor estimado. 253.212,92 euros (IVA excluido).

2.4 Prestación exenta de IVA. SI: ☐ NO: ☒

3. DURACIÓN

3.1. Plazo de ejecución de las Obras: 3 mes.

3.2. Posibilidad de prórroga.

SI: ☐ NO: ☒

II. ÓRGANO CONTRATANTE Y CAPACIDAD DE LOS LICITADORES

4. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y UNIDAD GESTORA

4.1. Órgano de contratación.: *Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.*

4.2. Unidad gestora. Servicio de Gestión Económica y de Profesionales de la Gerencia de Salud Mental

E-mail: secsergen@navarra.es

Teléfono: +34 848 42 86 82

5. CAPACIDAD PARA CONTRATAR

5.1. Requisitos adicionales.

SI: ☐ NO: ☒ Requisitos:

6. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL

6.1. Solvencia económica y financiera:

Exigencia de acreditación SI: ☒ NO: ☐

A.- Requisitos de Solvencia económica y financiera:

Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa sobre el volumen anual de negocio en el ámbito de actividades similares al objeto del contrato, referida a los tres últimos ejercicios disponibles (2019 a 2021), cuya suma sea, igual o superior al presupuesto del contrato, 266.424,03 euros (IVA incluido).

6.2. Solvencia técnica o profesional:

Exigencia de acreditación SI: ☒ NO: ☐

A.- Requisitos de Solvencia técnica y Profesional:

- Realización de, al menos, una obra de características similares a la que es objeto del presente contrato, finalizada por los licitadores en el curso de los 3 últimos años, de importe igual o superior a 250.000 euros (IVA incluido). (anexo 09)
- Disponer de un JEFE DE OBRA con 30% de dedicación, y con titulación de arquitecto o arquitecto técnico, ingeniero, ingeniero técnico o ingeniero de la edificación y sus equivalentes grados universitarios, que haya ejercido esas labores en los últimos 5 años en, al menos, una obra de características similar a la que es objeto de este contrato, de importe igual o superior a 250.000,00 de euros (IVA incluido). (anexo 06).

- Disponer de un **ENCARGADO DE OBRA** con dedicación plena, que haya ejercido esas labores en los últimos 5 años en, al menos, una obra de características similar a la que es objeto de este contrato, de importe igual o superior a 250.000,00 de euros (IVA incluido). (**anexo 07**).
- Disponer de un **RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD** con 30% de dedicación, y con titulación de arquitecto o arquitecto técnico, ingeniero, ingeniero técnico o ingeniero de la edificación y sus equivalentes grados universitarios, que haya ejercido esas labores en los últimos 5 años en, al menos, una obra de características similar a la que es objeto de este contrato, de importe igual o superior a 250.000,00 de euros (IVA incluido). (**anexo 08**)

Medios de acreditación de la Solvencia técnica o profesional.

- Certificado de buena ejecución, firmado por los clientes o por otra prueba admisible en Derecho, conforme al **anexo 09**, correspondiente a la ejecución de una obra, en el que se indique como mínimo:
 - Objeto de la obra y uso
 - Destinatario o cliente (público o privado)
 - Fecha de finalización
 - Importe (indicando si incluye o no el IVA).
- Para las personas designadas para las funciones señaladas en el apartado A, estos requisitos deberán acreditarse conforme a los anexos 06, 07 y 08.

7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

- 7.1 Dirección de acceso Plataforma Licitación Electrónica de Navarra: www.contrataciones.navarra.es
- 7.2 Plazo de presentación de proposiciones: **30 días**.
- 7.3 Plazo de vigencia de las ofertas: **3 meses** (a partir del fin del plazo de presentación de proposiciones).

8.- FORMA Y CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

8.1.- Detalle de contenido del SOBRE A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

A.1.- Hoja resumen de datos del licitador a efectos de notificación, en la que conste la identificación de la persona individual, empresario o licitadores en participación y una dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento y persona de contacto, conforme al modelo que figura como anexo a este pliego (**Anexo 1**).

A.2.- Documento de participación conjunta/o de UTE: Si la proposición es suscrita por licitadores que participen conjuntamente, se incorporará un documento privado, redactado de acuerdo al modelo que figura en el anexo (Según **Anexo 3**) en el que se manifieste la voluntad de concurrencia conjunta, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada uno y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. El documento habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado.

Cuando se prevea la constitución de una unión de empresas de carácter temporal, se aportará el compromiso de constituirla en caso de resultar adjudicatarios

8.1.1.- Garantía provisional: NO: ☒ SI: ☐ Porcentaje: %.

8.1.2.- Otros documentos: NO: ☒ SI: ☐

8.2 Detalle del contenido del SOBRE B "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR"

En ningún caso se aportarán datos que permitan anticipar la oferta económica de los licitadores (que se hará en el sobre C) ni otros criterios cuantificables mediante fórmula. La aportación de esos datos podrá ser causa de exclusión.

Declaración responsable del licitador conforme al modelo que se adjunta, cumplimentado y firmado por persona debidamente apoderada (**Anexo 2**).

B.1 Documento razonado de análisis del proyecto de las obras objeto de licitación

El objeto de este documento es que se efectúe un análisis detallado, por parte del licitador del Proyecto de Ejecución conforme al cual han de ejecutarse las Obras objeto de licitación. El análisis deberá incidir en los puntos críticos y particularidades de este proyecto de ejecución específico.

Se recomienda no exceder de **10 páginas DIN A4**, sin contar portada, ni índice (o su equivalente superficial en otros formatos DIN), en el desarrollo de la documentación solicitada en este apartado.

B.2 Documento de propuesta para la organización e implantación de las obras

Contendrá la documentación que el licitador precise para explicar la Organización propuesta para las Obras, incluyendo dos documentos:

- **B.2.1.- Plano/s de la Implantación de la Obra en las diferentes áreas de actuación** (diferentes planos de implantación, para diferentes fases de obra, si fuera el caso) en el que quede reflejado, entre otros, el cierre de obra previsto, la ubicación de las instalaciones para personal y oficinas, la ubicación del cuadro general de alimentación a obra si fuese necesario, los accesos a la obra tanto de vehículos como de peatones, la organización de circulaciones y desvíos si fuera el caso, la situación de grúas si fuera el caso, la previsión de espacios para acopio de materiales y almacenamiento de residuos de obra.
Observando específicamente las afecciones a los pacientes y profesionales del centro.

Se recomienda no exceder de **2 planos DIN A3**, sin contar portada, ni índice (o su equivalente superficial en otros formatos DIN), en el desarrollo de la documentación solicitada en este apartado.

- **B.2.2.- Memoria justificativa de la propuesta de organización de las obras y de la implantación planteada en planos.**
Observando específicamente las afecciones a los pacientes y profesionales del centro.
Se recomienda no exceder de **10 páginas DIN A4**, sin contar portada, ni índice (o su equivalente superficial en otros formatos DIN), en el desarrollo de la documentación solicitada en este apartado.

B.3 Documento de plan de ejecución de las obras

Contendrá la documentación que el licitador precise para explicar la Planificación de la ejecución de las obras incluyendo los siguientes dos documentos:

- **B.3.1.- Memoria justificativa del proceso constructivo previsto.** Se estudiarán las actividades de obra asignándoles recursos humanos, materiales y maquinaria para justificar la duración prevista de cada tarea, cálculo de rendimientos, asignación y conformación de equipos para cada actividad, estableciéndose, además, la ruta crítica.

Se recomienda exceder de **10 páginas DIN A4**, sin contar portada, ni índice (o su equivalente superficial en otros formatos DIN), en el desarrollo de la documentación solicitada en este apartado.

- B.3.2.- Diagrama crono-económico previsto del proceso constructivo para la ejecución de la inversión. Se recomienda no exceder de 2 páginas DIN A3 (o su equivalente superficial en otros formatos DIN), en el desarrollo de la documentación solicitada en este apartado.

Este documento contemplará la ejecución del total de trabajos: implantación, demoliciones y preparaciones, obra civil, instalaciones, reposiciones y reacondicionamientos, recogida, limpieza y mantenimiento, conforme a las prescripciones del proyecto.

El desarrollo económico del diagrama y de los otros documentos, se deberá realizar con las previsiones económicas que figuran en el proyecto. Nunca con los datos que se ofertarán en el sobre C.

8.3 Detalle del contenido del SOBRE C "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS":

- C.1 Proposición económica, redactada conforme al modelo del **anexo 4** del Pliego regulador del contrato y firmada por el licitador o su representante.
- C.2 Compromiso de subcontratación de limpieza final de obra con Centros especiales de empleo e iniciativa social o Empresas de inserción (CES o EIS), redactado conforme al modelo del **anexo 10** (Criterio de carácter social).

III. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

9. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE TRAMITACIÓN

9.1. Procedimiento de adjudicación. Abierto.

9.2. Forma de tramitación. Anticipada: ☐ Ordinaria: ☒

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

10.1. Detalle de los criterios.

RESUMEN:

C. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

C.1 Proposición económica..... 0-45 puntos

C.2 Compromiso de subcontratación de limpieza final de obra con CES o EIS 0-10 puntos

TOTAL máximo 55 puntos

B. CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

B.1 Documento razonado de análisis del proyecto de las obras 0-15 puntos

B.2 Documento de propuesta para la organización e implantación de las obras..... 0-15 puntos

B.3 Documento de plan de ejecución de las obras 0-15 puntos

TOTAL máximo 45 puntos

C. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

C.1 Proposición económica Podrán obtenerse un máximo de 45 puntos.

Fórmula de valoración:

Las proposiciones se valorarán de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Vi = \frac{Bi}{\text{Max (Bs Bmax)}} \times Vmax$$

Donde:

- **Vmax:** Puntuación máxima a otorgar por el criterio precio.
- **Bs:** Baja significativa. Valor determinado en los pliegos de cada contrato, y que representa el umbral a partir del cual una oferta podría considerarse anormalmente baja.
- **Vi:** Puntuación o valoración otorgada a cada oferta.
- **Bmax:** Baja máxima admitida de entre las presentadas a la licitación.
- **Bi:** Baja correspondiente a cada oferta (i).
- **Max(Bs, Bmax):** Representa el valor máximo de entre los dos indicadores.

C.2 Compromiso de subcontratación de limpieza final de obra con Centros especiales de empleo e iniciativa social o Empresas de inserción (CES o EIS). Podrán obtenerse un máximo de 10 puntos.

Se otorgarán **10 puntos** a la propuesta que se comprometa a subcontratar la limpieza final de la obra con Centros especiales de empleo e iniciativa social o Empresas de inserción (CES o EIS). Si no se hace entrega de este compromiso en la propuesta, o se indica expresamente en la casilla correspondiente que el licitador NO se compromete, se otorgarán **0** puntos en este criterio.

El cumplimiento de este criterio se acreditará, al finalizar las obras, mediante la presentación de las facturas correspondientes a la subcontratación.

B. CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS

B.1 Documento razonado de análisis del proyecto de las obras Podrán obtenerse un máximo de 15 puntos.

Podrá obtenerse un máximo de **15 puntos**. Se valorará la adecuación y calidad de los razonamientos, así como el grado de detalle y concreción del documento de análisis realizado, valorándose especialmente la detección de puntos críticos y particularidades que puede presentar este proyecto (con referencia a lo definido en los diversos documentos que conforman el proyecto: memoria y sus anexos, pliego de condiciones, presupuesto, incluidos análisis de partidas, mediciones y precios descompuestos), así como la coherencia, adecuación y calidad de las soluciones planteadas.

B.2 Documento de propuesta para la organización e implantación de las obras Podrán obtenerse un máximo de 15 puntos.

Podrá obtenerse un máximo de **15 puntos**. Se valorará la adecuación y calidad de la propuesta de Implantación de la Obra en el recinto y las zonas adyacentes de su Urbanización, para lo cual deberá representarse con el suficiente grado de detalle y concreción.

Se valorará especialmente la detección de las interferencias con la actividad del entorno urbano y el planteamiento de medidas para minimizar las afecciones y prevenir los riesgos para residentes, transeúntes y trabajadores durante la ejecución de las obras. Asimismo, se valorarán las soluciones más adecuadas para las circulaciones internas de los trabajadores en el recinto de la obra y en sus instalaciones interiores.

B.3 Documento de plan de ejecución de las obras Podrán obtenerse un máximo de 15 puntos.

Podrá obtenerse un máximo de **15 puntos**. Se valorará la adecuación y calidad, el grado de detalle y concreción del proceso constructivo previsto y de la planificación realizada, la coherencia y

justificación en la asignación de recursos y medios para la ejecución de las tareas y el correcto establecimiento de la ruta crítica.

10.2. Puntuación mínima por debajo de la cual se excluye la oferta: NO: ☐ SI: ☒

La puntuación del conjunto de los criterios no cuantificables mediante fórmulas **(B1+B2+B3)** deberá alcanzar como mínimo **20 puntos** para que la oferta no quede excluida.

10.3. Criterio para la presunción de ofertas anormalmente bajas:

- ☒ Por referencia al precio máximo de licitación. Porcentaje: 30%.
- ☐ Por referencia al resto de ofertas presentadas. Relación: .

11. MESA DE CONTRATACIÓN

NO: ☐ SI: ☒

MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

- Titular: D Ricardo Atanes Martinez, Jefe de Sección de Servicios Generales de Salud Mental.
- Suplente: D Enrique Amóztegui Hermoso de Mendoza, Jefe del Servicio de Gestión Económica y profesionales de la Gerencia de Salud Mental.

Vocales:

- Titular: Helena Rabal Etxeberria, técnico de administración pública (rama económica).
- Suplente: Pilar Colom Beltrán, Interventora.
- Titular: D Jesús Casado Cervera, Ingeniero Técnico Industrial de Servicios Generales de Salud Mental.
- Suplente: D Maribel Gallardo Tena, Arquitecto Técnico del Servicio de Infraestructuras SNS-O.
- Titular: D Xabier Martinez Resano Encargado de Mantenimiento de Servicios Generales de Salud Mental.
- Suplente: D María Begoña Pérez Murillo Ingeniero Técnico Industrial de Servicios Generales de Salud Mental.

Vocal Secretario/a:

- Titular: Doña Maite Tellechea Olaiz del Servicio de Régimen Jurídico del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea
- Suplente 1: Doña Mercedes Zapata Vazquez de Prada, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) del Servicio de Régimen Jurídico del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- Suplente 2: Doña Miriam Ortuetta Izco, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) del Servicio de Régimen Jurídico del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
-

12. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES

Se publicará en el Portal de Contratación de Navarra

13. DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Además de la indicada en la cláusula 13 del Pliego, otros requisitos de capacidad:

SI: ☒ Documentación: Anexos 6, 7, 8 y 9

NO: ☐

14. ADJUDICACIÓN

Plazo máximo de adjudicación: 1 mes desde apertura de sobre C.

15. DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO (Además de la indicada en la Cláusula 15 del Pliego)

15.1. Garantía definitiva: (Instrucciones de constitución de garantía en **anexo 5**):

SI: ☒ Porcentaje: **4%** del importe de adjudicación.

NO: ☐

15.2 Además de la indicada en cláusula 15 del Pliego, Otros documentos:

NO: ☒ SI: ☐ , son los siguientes

16. FORMALIZACIÓN

Plazo máximo para la formalización: 15 días

IV. EJECUCION DEL CONTRATO.

17. EJECUCIÓN

17.1 Condiciones generales de ejecución. (Además de las señaladas en cláusula 17.1 del Pliego):

NO: ☒ , SI: ☐

17.2 Condiciones especiales de ejecución. NO: ☐ , SI: ☒

A. Condiciones especiales de ejecución de tipo medioambiental: NO: ☒ , SI: ☐

B. Condiciones especiales de ejecución de tipo social o relativas al empleo (medidas para garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo): NO: ☐ , SI: ☒

- Las obras se ejecutarán contando con un responsable de Seguridad y Salud, por parte de los adjudicatarios, con formación y funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, con una dedicación mínima del 30%, para favorecer la seguridad y la protección de la salud de los trabajadores.
- En aras de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral, el equipo exigido para la ejecución del contrato, tendrá como mínimo, una representación equilibrada de mujeres y hombres, entendiéndose como tal aquella que cuente con una representación o presencia de mujeres igual o superior al 35 por ciento del total de la misma.

17.3 Abono del precio del contrato:

Periodicidad de la expedición de certificaciones de obra. **Mensual**

Operaciones preparatorias de la ejecución del contrato susceptibles de anticipos a cuenta:

NO: ☒ . SI: ☐ Condiciones

17.4 Revisión de precios:

NO: ☒ . SI: ☐ Fórmula o índice:

17.5 Penalidades y Cuantía:

17.5. 1 Faltas penalizables: Además de las establecidas en la cláusula 17.5.2 del Pliego para incumplimiento de plazos y para otros incumplimientos. Otras faltas específicas:

a) Faltas leves específicas:

- La no retirada inmediata de materiales sobrantes una vez acabados los trabajos.
- Originar molestias innecesarias a trabajadores y usuarios del Centro San Francisco Javier de Pamplona.

b) Faltas graves específicas:

- La comisión de 3 faltas leves en el transcurso de un año, o 2 si la duración del contrato es inferior a un año.
- No guardar la debida discreción respecto de los asuntos que se conozcan en razón del contrato prestado.

c) Faltas muy graves específicas:

- La comisión de 3 faltas graves en el transcurso de un año, o 2 si la duración del contrato es inferior a un año.
- La inobservancia de la obligación de secreto profesional.

17.5.2 Cuantía de las penalidades:

Penalidades distintas a las previstas en la cláusula 17.5.2 del Pliego por incumplimiento de plazos

NO: ☒ , SI: ☐ Penalidad diaria:

17.6. Tratamiento de datos

Requiere la utilización de datos del SNS-O por parte del adjudicatario:

NO: ☒ , SI: ☐

18. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Se prevé la posibilidad de modificación cuando por razones de interés público, sean necesarios cambios de distribución debidos a circunstancias que objetivamente los exijan dentro del ámbito del proyecto o cuando, motivados por una evolución o mejora de la tecnología, calidad o precio se precisen cambios de materiales o sistemas constructivos relativos a cimentación, estructura, cerramientos, carpinterías, pavimentos, instalaciones y acabados.

18.1 Posibilidad de modificación causas específicas (art. 114.3 LFCP): NO: ☐ , SI: ☒ **Porcentaje máximo: 5%.**

- Por razones de interés público, cuando sean necesarios cambios debidos a circunstancias funcionales que objetivamente los exijan dentro del ámbito del proyecto.
- Por razones de interés público, cuando motivados por una evolución o mejora de la tecnología, calidad o precio se precisen cambios de materiales o sistemas constructivos.

18.2 Posibilidad de aumento de unidades de obra (art. 144.1 LFCP): NO: ☐ SI: ☒ **Porcentaje máximo: 10 %.**

19. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN

Admisión de la subcontratación de prestaciones accesorias: NO: ☐ , SI: ☒

19.2 Obligación de subcontratación con empresas del artículo 36: NO: ☒ SI: ☐

- ☐ A Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro
- ☐ A Centros Especiales de Empleo de iniciativa social
- ☐ A Empresas de Inserción

Servicios accesorios a subcontratar:

19.3 Admisión de cesión: NO: ☒ SI: ☐

V. EXTINCIÓN DEL CONTRATO

20. EXTINCIÓN DEL CONTRATO

Causas específicas: SI: ☐ NO: ☒.

21. PLAZO DE GARANTÍA

SI: ☒ Duración: 3 años

NO: ☐ Justificación:.....

RELACION DE ANEXOS AL PLIEGO REGULADOR.

HOJA RESUMEN DATOS LICITADOR ([anexo 1](#))
MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE ([anexo 2](#))
MODELO DE DECLARACION DE PARTICIPACION CONJUNTA ([anexo 3](#))
MODELO DE PROPOSICION ECONÓMICA ([anexo 4](#))
INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR GARANTIA (AVAL BANCARIO O METÁLICO) ([anexo 5](#))
COMPROMISO Y REQUISITOS JEFE DE OBRA ([anexo 6](#))
COMPROMISO Y REQUISITOS ENCARGADO DE OBRA ([anexo 7](#))
COMPROMISO Y REQUISITOS RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD ([anexo 8](#))
MODELO ACREDITACION SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL ([anexo 9](#))
COMPROMISO DE SUBCONTRATACIÓN DE LIMPIEZA FINAL DE OBRA CON CES O EIS ([anexo 10](#))
PROCEDIMIENTO DE OBRAS ([anexo 11](#))
ANEXO 12 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES ([anexo 12](#))

ANEXO 1

HOJA RESUMEN DATOS LICITADOR

(A incluir en SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")

D/Dña. con DNI y domicilio en calle, actuando en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda) con NIF y domicilio en calle

DECLARA:

Que a efectos de notificaciones, subsanación de defectos materiales de la documentación presentada por la empresa y notificaciones en caso de reclamación en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en relación con el procedimiento de contratación de las **"OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTA PABELLON VESTUARIOS" CENTRO SAN FRANCISCO JAVIER. PAMPLONA. "SM_INV01/2022"**, rogamos contacte con D./D^a:, DNI:, en la siguiente dirección electrónica única:

Dirección de correo electrónico (e-mail):

.....

...

En a de de 20.....

Firma

ANEXO 2

MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE

A incluir en SOBRE B: "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR")

D/Dña.

.....
con DNIy domicilio

en.....

en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda).....

con NIF y domicilio en

.....
DECLARA bajo su responsabilidad:

1. Que la empresa cumple las condiciones exigidas para contratar respecto a la acreditación de la personalidad jurídica del contratista y, en su caso, su representación.
2. Que la empresa reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, no estando incurso en prohibición de contratar con la Administración, conforme al artículo 22 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.
3. Que la empresa: *(Marque la casilla que corresponda)*
 - ☐ Se halla al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas y no se ha dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
 - ☐ Está exenta del pago en el pago del Impuesto de Actividades Económicas, conforme a la normativa de aplicación.
4. Que la empresa: *(Marque la casilla que corresponda)*
 - ☐ Se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con las Administraciones Tributarias distintas de la Hacienda Tributaria de Navarra, de las que sea sujeto pasivo el licitador.
 - ☐ No está obligada a la presentación de declaraciones tributarias.
5. Que la empresa: *(Marque la casilla que corresponda)*
 - ☐ Se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Tributaria de Navarra.
 - ☐ No está obligada a la presentación de declaraciones por ningún concepto tributario en dicha hacienda.
6. Que la empresa: *(Marque la casilla que corresponda)*
 - ☐ Se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social.
 - ☐ No está obligada a estar inscrita en la Seguridad Social
7. Que emplea a: *(Marque la casilla correspondiente):*
 - ☐ Menos de 50 trabajadores
 - ☐ 50 o más trabajadores y *(Marque la casilla que corresponda):*
 - ☐ Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores discapacitados, establecida por el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.
 - ☐ Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.
8. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.
9. Que la empresa se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias con renuncia al fuero jurisdiccional que pueda corresponderle, en el caso de empresas extranjeras.
10. Que la empresa licitadora se halla inscrita en el REA (Registro de Empresas del Sector de la Construcción).
11. A efectos del cumplimiento por el órgano de contratación de las obligaciones de transparencia recogidas en la LFCP se debe dar respuesta a lo siguiente:
¿Es la entidad licitadora una microempresa, una pequeña o una mediana empresa?
SI: ☐ NO: ☐

Esta información es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de carácter grave de una falsa de declaración.

En a de de 20.....

Firma del representante legal de la empresa.

ANEXO 3 **MODELO DE DECLARACION DE PARTICIPACION CONJUNTA**
(A incluir en SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")

D/Dña. con DNI y domicilio en
..... calle en representación de la
Empresa 1 con NIF y domicilio en
..... calle

D/Dña. con DNI y domicilio en
..... calle en representación de la
Empresa 2..... con NIF y domicilio en
..... calle

D/Dña. con DNI y domicilio en
..... calle en representación de la
Empresa 3..... con NIF y domicilio en
..... calle

MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CONCURRENCIA CONJUNTA en el procedimiento de contratación de las **"OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTA PABELLON VESTUARIOS" CENTRO SAN FRANCISCO JAVIER. PAMPLONA. "SM_INV01/2022"**, y declaran bajo su responsabilidad que:

- El **porcentaje de participación** previsto es el siguiente:

Empresa 1.....%

Empresa 2.....%

Empresa 3.....%

Designan como **representante o apoderado** con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de los contratos hasta la extinción de los mismos a:

D/Dña. con DNI y domicilio en
..... calle

En a de de 20....

Firmas

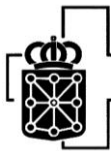
El APODERADO

El/los LICITADORES

LICITADOR 1

LICITADOR 2

LICITADOR 3



ANEXO 4

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

(A incluir en SOBRE C "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS")

D/Dña.

.....
con DNIy domicilio
en.....
en nombre propio o en representación de (táchese lo que no
proceda).....
con NIF y domicilio en

DECLARA bajo su responsabilidad que enterado del anuncio publicado para la contratación de las **"OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTA PABELLON TRABAJADORES" CENTRO SAN FRANCISCO JAVIER. PAMPLONA. "SM_INV01/2022"**, acepta incondicionalmente el pliego regulador y el cuadro de características del contrato y se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad, **IVA excluido**, que a continuación se Indica:

..... **euros IVA excluido**

En a de de 20.....

Firma

ANEXO 5 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR GARANTIA (AVAL BANCARIO O METÁLICO)
(A entregar en caso de ser adjudicatario, en DOCUMENTACION PREVIA A FORMALIZACIÓN)

I. Instrucciones para constituir la garantía mediante AVAL BANCARIO:

- Los impresos e instrucciones para la formalización del Aval están disponibles en la dirección:
http://www.navarra.es/home_es/Servicios/Recursos/Impresos+de+Tesoreria.htm
- El Aval se depositará en la Sección de Tesorería del Departamento de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra y le entregarán dos resguardos del depósito (uno para 'el depositante' y otro para 'el centro gestor').
- Entregar el ejemplar del depósito 'para el centro gestor' en el Servicio de Infraestructuras del SNS-O.

II. Para constituir la garantía en METÁLICO:

1. Entrar en la siguiente dirección de Internet, eligiendo el modelo que proceda:
 - Persona jurídica:
<https://hacienda.navarra.es/IngresosNoTributarios/frm705.aspx?cn=1900011101>
 - Persona física:
<https://hacienda.navarra.es/IngresosNoTributarios/frm705.aspx?cn=1900012101>
 - Personas extranjeras:
<https://hacienda.navarra.es/IngresosNoTributarios/frm705.aspx?cn=1900013101>
2. Nos encontramos con la Carta de Pago (705), para cumplimentar datos.
3. Después de cumplimentar el impreso, CLICAR en 'ENVIAR' y se generará la carta de pago, visualizando en pantalla el número de carta de pago presentada con éxito.
4. Para el pago:
 - Si desea realizar el pago en metálico personalmente en su entidad financiera, pulsar 'IMPRIMIR' obteniendo la carta de pago por triplicado, para su presentación y abono en la citada entidad.
 - Si desea realizar el pago de forma Telemática, y su empresa puede hacerlo (se requiere certificado de identidad CERES) pulsar 'PAGAR TELEMÁTICAMENTE'.
5. Comunicar al Servicio de Infraestructuras del SNS-O que ha realizado el ingreso de forma telemática ó entregar el resguardo del banco en el Servicio de Infraestructuras del SNS-O.

ANEXO 6

COMPROMISO Y REQUISITOS JEFE DE OBRA

(A entregar en caso de ser adjudicatario, en la DOCUMENTACION PREVIA A LA FORMALIZACION)

D/Dña.
con DNI
con domicilio en.....
actuando en nombre propio o en representación de
con NIF
domicilio en

Propone como **JEFE DE OBRA con dedicación del 30%** para la ejecución de las **"OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTA PABELLON VESTUARIO" CENTRO SAN FRANCISCO JAVIER. PAMPLONA. "SM_INV01/2022"**, a:

D/Dña.
con DNI
con domicilio en.....

Con la titulación académica

Declara haber realizado funciones de JEFE DE OBRA en la siguiente obra:

OBJETO DE LA OBRA	
DESTINATARIO o CLIENTE	
USO DEL EDIFICIO	
FECHA FINALIZACION DE OBRA	
PRESUPUESTO FIN OBRA (IVA incluido)	

En a de de 20....

Firmas

El APODERADO

El JEFE DE OBRA

ANEXO 7 **COMPROMISO Y REQUISITOS ENCARGADO DE OBRA**
(A entregar en caso de ser adjudicatario, en la DOCUMENTACION PREVIA A LA FORMALIZACION)

D/Dña.
con DNI
con domicilio en.....
actuando en nombre propio o en representación de
con NIF
domicilio en

Propone como **ENCARGADO DE OBRA con dedicación plena** para la ejecución de las **"OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTA PABELLON VESTUARIOS" CENTRO SAN FRANCISCO JAVIER. PAMPLONA. "SM_INV01/2022"**, a:

D/Dña.
con DNI
con domicilio en.....

Declara haber realizado funciones de ENCARGADO DE OBRA en la siguiente obra:

OBJETO DE LA OBRA	
DESTINATARIO o CLIENTE	
USO DEL EDIFICIO	
FECHA FINALIZACION DE OBRA	
PRESUPUESTO FIN OBRA (IVA incluido)	

En a de de 20.....

Firmas

EI APODERADO

EI ENCARGADO DE OBRA

ANEXO 8 COMPROMISO Y REQUISITOS RESPONSABLE SEGURIDAD Y SALUD
(A entregar en caso de ser adjudicatario, en la DOCUMENTACION PREVIA A LA FORMALIZACION)

D/Dña.
con DNI
con domicilio en.....
actuando en nombre propio o en representación de
con NIF
domicilio en

Propone como **RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD con dedicación del 30%** para la ejecución de **"OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTA PABELLON VESTUARIOS" CENTRO SAN FRANCISCO JAVIER. PAMPLONA. "SM_INV01/2022"**, a:

D/Dña.
con DNI
con domicilio en.....

Con la titulación académica

Declara haber realizado funciones de RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD en la siguiente obra:

OBJETO DE LA OBRA	
DESTINATARIO o CLIENTE	
USO DEL EDIFICIO	
FECHA FINALIZACION DE OBRA	
PRESUPUESTO FIN OBRA (IVA incluido)	

En a de de 20....

Firmas

El APODERADO

El RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD

ANEXO 09 MODELO ACREDITACION SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

(A entregar en caso de ser adjudicatario, en la DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

La/s empresa/s.....

ha/n ejecutado la siguiente obra:

OBJETO DE LA OBRA	
DESTINATARIO o CLIENTE	
USO DEL EDIFICIO	
FECHA FINALIZACION DE OBRA	
PRESUPUESTO FIN OBRA (IVA incluido)	

A rellenar por el promotor, destinatario, cliente o su representante:

D/Dña.
 con DNI
 Actuando en representación de
 Con cargo dentro de la empresa.....
 Certifica la buena ejecución de la obra referida en el presente informe.

En a de de 20....

Firma del promotor, destinatario, cliente o su representante

ANEXO 10 COMPROMISO DE SUBCONTRATACIÓN DE LIMPIEZA FINAL DE OBRA CON CES O EIS

(A incluir en el SOBRE C: "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS")

D/Dña.

.....
con DNIy domicilio
en.....
en nombre propio o en representación de (táchese lo que no
proceda).....
con NIF y domicilio en
.....

DECLARA bajo su responsabilidad que enterado del anuncio publicado para la contratación de las **"OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTA PABELLON VESTUARIOS" CENTRO SAN FRANCISCO JAVIER. PAMPLONA. "SM_INV01/2022"**, SE COMPROMETE a:

- ° **Subcontratar con centros especiales de empleo de iniciativa social o empresas de inserción (CES o EIS), la limpieza final de obra.**

NO: ☐ SI: ☐

En a de de 2022

Firma

ANEXO 12 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

LINEAS DE VIDA EXISTENTES EN PABELLON VESTUARIO.

Se realizará la revisión de las tres líneas de vida existentes en el pabellón Vestuarios por personal certificado por el fabricante, incluida la sustitución de piezas si fueran necesarias utilizando para su reparación piezas originales del Fabricante cumpliendo según Norma Europea EN 795 Clase C y emitiendo el certificado anual de mantenimiento y revisión de las líneas de vida existentes en el Pabellón Vestuarios, una vez finalizada las obras. Sin coste alguno para la administración.